ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: octubre de 2026

Clase de Contrato: suministro

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

Objeto: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM Y GASOLINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL QUE PERMITA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD POLICIVA DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ.**

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato de suministro, cuyo objeto será: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM Y GASOLINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL QUE PERMITA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD POLICIVA DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ. Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de suministro cuyo objeto es la: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM Y GASOLINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL QUE PERMITA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD POLICIVA DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ. La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

ENTIDAD	NO. DE PROCESO	OBJETO	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA	MN-MC-004-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE NOBSA	$ 49.016.745

ENTIDAD	NO. DE PROCESO	OBJETO	VALOR
		ASI COMO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA – BOYACA	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ	MG-IMC-004-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE, ACPM DIÉSEL A MONTO AGOTABLE PARA LA MAQUINARIA, BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOS CUALES HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ	$ 49.025.340
MUNICIPIO DE CORRALES	MC-MDC- 005 DE 2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACA	$ 49.025.340

De igual forma, para la determinación de los valores unitarios, se tomó como referencia cotizaciones, de la cual se calculó el promedio, dando como resultado:

				Cotización 1	Cotización 2	**PROMEDIO**
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor unitario	**Valor unitario**
1	ACPM / Diesel	Galón	1	$ 12.620,00	$ 12.500,00	**$ 12.560,00**
2	GASOLINA	Galón	1	$ 17.780,00	$ 17.640,00	**$ 17.710,00**

De acuerdo con las anteriores consideraciones, teniendo en cuenta que se trata de un contrato a monto agotable, el presupuesto del proceso de contratación es de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE. A MONTO AGOTABLE.**

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El proponente debe acreditar que cuenta con la experiencia y capacidad técnica requerida.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Por tratarse de un contrato de mínima cuantía no se requiere indicadores de capacidad financiera y organizacional

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

Calle 5ª Nro. 3-24 Celular 3208461011 Código Postal 1452201
alcaldia@mongui-boyaca.gov.co www.mongui-boyaca.gov.co
"Destino turístico Sostenible"

El objeto del contrato será la: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM Y GASOLINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL QUE PERMITA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD POLICIVA DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ**, según las siguientes características técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	GASOLINA	Galón
2	ACPM	Galón

6. CONDICIONES OBLIGATORIAS:

1. Prestar atención las 24 horas del día, los siete días de la semana, de manera que garantice el suministro permanente del combustible, razón por la cual el contratista debe prever cualquier daño o falla que se presente en los surtidores.
2. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustible.
3. El suministro de combustible se debe hacer con responsabilidad, seguridad y precisión por parte del contratista, los cuales deben constatar, antes del abastecimiento que la placa del vehículo sea la relacionada en la Valera expedida por el municipio, seguido se debe anexar el recibo que arroja la maquina suministradora al vale para constatarla con la copia que queda en el municipio.
4. Llevar un registro de cada suministro, indicando fecha, placa, galones y valor.
5. Garantizar la medida para cada galón de combustible.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

El Municipio de Monguí, identifica los riesgos asociados con el presente proceso de contratación y los plasmó en la Matriz de Riesgo, de la siguiente forma:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Consecuencia	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

Calle 5ª Nro. 3-24 Celular 3208461011 Código Postal 1452201
alcaldia@mongui-boyaca.gov.co www.mongui-boyaca.gov.co
"Destino turístico Sostenible"

1	General	Interno	Planeación	Operacional	La necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	No se pueda adelantar el proceso contractual por no ajustarse a la modalidad de selección, retrasos en la satisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Revisión y acompañamiento jurídico a las Dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección, de conformidad a los lineamientos legales establecidos.	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
2	General	Interno	Planeación	Operacional	El presupuesto planificado no corresponde al valor real de la prestación a realizar.	Imposibilidad para celebrar el contrato estatal	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Se debe efectuar un Análisis del Sector, conforme al objeto a contratar, aplicando las variables que correspondan, que permita establecer de manera real el valor del suministro del producto a entregar. (# 4 art 2,2,1,1,2,1,1 D. 1082/15) Tener en cuenta los lineamientos que para el efecto establezca Colombia Compra Eficiente	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones	Incumplimiento artículo 74 de la Ley 1474 de 2011	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento, control y actualización permanente del Plan Anual de Adquisiciones	1	Insignificante	1	Bajo	No	Entidad Estatal	Inicio de vigencia administrativa	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	La imposibilidad de dar inicio a la ejecución del contrato por falta de interventoría y/o supervisión.	El retraso en la ejecución del objeto contratado, pudiendo generar retrasos, modificaciones contractuales y variación del valor del contrato.	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Una vez establecida la necesidad se debe Planear y establecer que los términos para la selección e inicio de los contratos coincidan. Realizar la designación y comunicación del Supervisor (Art. 83 Ley 1474/11)	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual

5	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores involuntarios que hayan quedado en los estudios previos, pliegos de condiciones, frente a unidades, cantidades, especificaciones, productos, servicios, descripción del proyecto, operaciones aritméticas, etc.	Afectación en la ejecución del contrato, pudiéndose generar prorrogas y/o adiciones.	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Verificar desde los Estudios Previos que se determinen de manera clara las unidades, cantidades, especificaciones, productos, servicios, operaciones aritméticas y estas coincidan en todos aquellos documentos que se suscriban.	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa precontractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
6	General	Interno	Planeación	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o servicios desarrollados por el contratista.	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa contractual	Seguimiento permanente	Finalización etapa contractual

Calle 5ª Nro. 3-24 Celular 3208461011 Código Postal 1452201
alcaldia@mongui-boyaca.gov.co www.mongui-boyaca.gov.co
"Destino turístico Sostenible"

8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de que no se presenten las garantías	Incumplimiento de requisitos previos para el inicio de la ejecución del contrato		Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Contratista	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Finalización etapa
9	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no realizar registro presupuestal	No apropiación de recursos presupuestales para la ejecución del contrato	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Luego de firmado el contrato Verificar la existencia del registro presupuestal	1	Insignificante	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Finalización etapa
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de calidad del servicio	Mala calidad de los servicios prestados	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento continuo y oportuno durante la ejecución del contrato	1	Insignificant	1	Bajo	SI	Contratista	Inicio etapa	Finalización de la	Seguimiento permane	Finalización etapa

8. PERSPECTIVAS ADICIONALES DE PLANEACION

No	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales).	Persona jurídica cuyo objeto incluya el suministro de combustible con destino al parque automotor.	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo).	Experiencia relacionada con el suministro de combustible con destino al parque automotor.	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	SI	En vigencias anteriores se requirió el suministro de combustible con destino al parque automotor.
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	MC-003-2025: $39.800.000	Se celebro bajo la misma modalidad de contratación y el mismo tipo de contrato estatal.
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	Se estableció la estructura y procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 referido a la modalidad de selección de mínima cuantía y abreviada de menor cuantía.	El establecido en el pliego de condiciones del proceso de contratación de la vigencia anterior
	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los	SI	Se cumplieron las metas establecidas en el programa establecido en la vigencia anterior.

6	Procesos de Contratación anteriores?		
7	El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	Se considera que lo más conveniente para las partes contratantes, seria efectuar mediante pagos parciales, previa presentación del respectivo informe aprobado por el supervisor y el cumplimiento de los requisitos de ley	Debido a que la ejecución del contrato conlleva la realización de múltiples y diversas actividades de tracto sucesivo, los cuales requieren de la presentación de informes y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor.
8	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	Cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato	Con la presentación de informes y soportes de los requisitos de ley como aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
9	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	Hasta agotar presupuesto	Teniendo en cuenta los recursos asignados para la ejecución de las actividades de gestión del riesgo.

Conclusiones:

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de mínima cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE. A MONTO AGOTABLE,** para seguir con los estudios.

Se suscribe;

Original firmado
PAULA ISABEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretaria de Gobierno, Cultura y Turismo

Calle 5ª Nro. 3-24 Celular 3208461011 Código Postal 1452201
alcaldia@mongui-boyaca.gov.co www.mongui-boyaca.gov.co
"Destino turístico Sostenible"